

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Poder_Ejecutivo
SUJETO OBLIGADO	Secretaría de Turismo
FECHA APROBACIÓN	15/03/22
NÚMERO DE ACUERDO	AP-03-201

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	45	4
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Jurídico
II	X			Dirección de Administración
III	X			Jurídico
IV	X			Dirección de Administración
V	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
VI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
VII	X			Dirección de Administración
VIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
IX	X			Dirección de Administración
X	X			Dirección de Administración
XI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XV	X			Dirección de Planeación y Fomento a la Inversión
XVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XVII	X			Dirección de Administración
XVIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XIX	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia; Coordinación Administrativa del Aeropuerto de San Felipe
XX	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia; Coordinación Administrativa del Aeropuerto de San Felipe
XXI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a la Secretaría de Hacienda.	N/A
XXIII	X			Dirección de Mercadotecnia
XXIV	X			Dirección de Administración
XXV		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a la Secretaría de Hacienda.	N/A
XXVI	X			Dirección de Administración
XXVII	X			Coordinación Administrativa del Aeropuerto de San Felipe
XXVIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXIX	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia
XXX	X			Estadísticos
XXXI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXIII	X			Jurídico
XXXIV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXV	X			Jurídico
XXXVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XXXVIII	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia
XXXIX	X			Unidad de Transparencia
XL	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia
XLI	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia
XLII		X	De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLIV	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLV	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia; Coordinación Administrativa del Aeropuerto de San Felipe
XLVI	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
XLVIII	X			Dirección de Productos Turísticos; Dirección de Planeación y Fomento de la Inversión; Dirección de Asistencia al turismo; Dirección de Mercadotecnia; Coordinación Administrativa del Aeropuerto de San Felipe; Unidad de Transparencia
Último párrafo	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Dirección de Mercadotecnia